

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA "PROQUIANDINOS S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía "PROQUIANDINOS S.A." se otorgó en la ciudad de Cuenca, el 8 de Marzo de 1988, ante el señor Notario público Segundo del cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor César Toral Vázquez, mediante Resolución Nº 88-3-1-1- ¹²³ de 17 de Mayo de 1988 y se ha inscrito en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con el Nº 121 el 20 de Mayo de 1988

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes referida el señor Ing. Com. Fernando Monsalve Merchán, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía. El compareciente es ecuatoriano, casado, de miciliada en la ciudad de Cuenca.

3.- AUMENTO DE CAPITAL.- La compañía aumenta su capital en la suma de QUINCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL SUCRES, con la cual queda elevado a la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y OCHO MIL SUCRES.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El capital materia del aumento se encuentra suscrito íntegramente y pagado en su totalidad en numerario.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- Los accionistas que han suscrito el aumento de capital son los siguientes: Fernando Monsalve, Esteban Vega C.,-Xavier Alvarado, Andrés Vega, Marieta Cisneros, Productos Químicos Panamericanos S.A., Martine Miotte B., Pedro Monsalve, Susana Vega C. y Silvia Vega C.

6.- AUTORIZACIONES DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y - PESCA.- El accionista Martine Miotte Bertolán, de nacionalidad italiana, mediante Resolución Nº 112 de 16 de Mayo de 1980, ha sido autorizado por el señor Director Regional del Ministerio de Industrias, Comercio e Integración en el Austro, para que invierta con el carácter de INVERSIONISTA NACIONAL, en la constitución, aumentos de capital, compra de acciones, participaciones o derechos en compañías constituidas o por constituirse en el Ecuador.

El accionista "PRODUCTOS QUIMICOS PANAMERICANOS S.A." mediante Resolución Nº 281 de 11 de Febrero de 1987 y Oficio Nº 0126-88-SRA-MICIP de 2 de Febrero de 1988, ha sido autorizado por el señor Subsecretario Regional de Industrias, Comercio, Integración y Pesca en el Austro, para que invierta con el carácter de INVERSIONISTA SUBREGIONAL, en dólares de los Estados Unidos de Norte América, por el equivalente a SEIS MILLONES CIENTO CUATRO MIL SUCRES (\$ 6'104.000,00), en el aumento de capital de la compañía "PROQUIANDINOS S.A.".

7.- CALIFICACION DE LA EMPRESA.- De conformidad al Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros, la compañía "PROQUIANDINOS S.A.", ha sido calificada por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, como compañía NACIONAL.

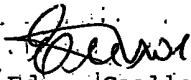
8.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Tercero del estatuto, el mismo que dirá: "ARTICULO TERCERO: El capital es de TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y OCHO MIL SUCRES (\$ 38'228.000,00) dividido en treinta y ocho mil trescientas veinte y ocho acciones de un mil sucres cada una, pudiendo emitirse títulos que amparen una o varias acciones, numeradas del cero cero cero uno al treinta y ocho mil trescientas veinte y ocho, inclusive".-

Cuenca, Mayo 26 de 1988

Edgar Gaele García
Dr. Edgar Gaele García
SECRETARIO GENERAL

Cer.../..

tifico: que el extracto que antecede fue publicado en el diario El Mercurio que se edita en esta ciudad el día Martes 31 de Mayo del presente año." Cuenca, a 14 de Junio de 1988.


Dr. Edgar Coello García
SECRETARIO GENERAL